

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Intervención de la OEA en la protección de afrodescendientes en Colombia. Caso: El Chocó en los años 2005 al 2020.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Frente a los afrodescendientes en el continente americano, visto desde la perspectiva histórica los y las personas afrodescendientes han sido sujetos a un alto índice de vulnerabilidad, debido a que, se ven inmersos en niveles desproporcionados de pobreza, en la exclusión social, la xenofobia, explotación de fuerza de trabajo, afectación de sus derechos, y la más notable, la discriminación racial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer bajo preceptos jurídicos, doctrinales y jurisprudenciales la discriminación a los afrodescendientes en el Chocó en Colombia.
- Indagar frente a los mecanismos emitidos por la OEA y empleados por el departamento del Chocó para abordar la prevención, protección y no discriminación de los afrodescendientes.
- Analizar con relación a las estadísticas de entidades del Chocó las tasas de reducción de vulnerabilidad de los afrodescendientes con la implementación de políticas públicas adoptadas en Colombia por la OEA.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido el impacto de los mecanismos de protección y no discriminación a los afrodescendientes emitidos por la OEA en Colombia, en el Chocó en años 2005 al 2020?

HIPOTESIS

La participación de los Estados miembros de la OEA con la implementación de mecanismos e iniciativas de inclusión genera gran impacto en la sociedad, a lo largo de la historia se ha desarrollado de manera incidente el aporte de la comunidad afrodescendiente como sujetos de derechos en la toma de decisiones políticas, sociales y jurídicas a nivel nacional e internacional, donde son incluidos para los temas de relevancia basados en la reivindicación histórica y garantista de sus derechos, sin dejar atrás y resaltando sus saberes sin alguna distinción alrededor de las Américas, especialmente mecanismos que han sido adoptados en Colombia hace que los casos de vulnerabilidad afrodescendiente hayan disminuido.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de los mecanismos de protección y no discriminación a los afrodescendientes emitidos por la OEA en Colombia, en el Chocó en años 2005 al 2020.

METODOLOGÍA

Carácter cualitativo con un enfoque socio-jurídico descriptivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, C. (2005). Retos del multiculturalismo en Colombia y poblaciones negras. La Carreta, Icanh, IRD, Iepri. "Negritudes Alerta", en Revista Semana. Bogotá. P.p. 82-83.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos CADH. (2017). Derechos humanos de afrodescendientes. Oaxaca, México: Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. DOI https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/wp-content/uploads/sites/14/2019/02/Derechos_humanos_afrodescendientes.pdf
- Coronado Delgado, S. A. (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Escuela Nacional Sindical (ENS), Nacional Sindical (ENS) Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 187. 49-81 DOI <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920091337/art03territorioControversia187.pdf>
- Echeverri Pineda, C. (2020). Normas internacionales para afrodescendientes en América Latina: interacción entre movimientos sociales, Estados e instituciones internacionales. Colombia. Internacional (102): 139-164. DOI <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n102/0121-5612-rci-102-139.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2005) Afrocolombianos, población con huellas de africanía. República de Colombia. DOI <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>
- Ley 70 de 1993. (1993, 31 de agosto). Congreso de la República. Diario oficial No 41 013. DOI http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0070_1993.html
- Olmos Giupponi, B. (2010). La protección de las comunidades afrodescendientes en el sistema interamericano: reflexiones a la luz del caso de las comunidades de Jiguamiandó y de Curbaradó. Revista electrónica Iberoamericana. Vol 4, N° 2. DOI https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_4_2010_2/REIB_04_02_Belen.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (2011). Afrodescendientes en las Américas y el Derecho Internacional: El aporte del Departamento de Derecho Internacional de la OEA al desarrollo de la temática Afrodescendiente. Howard University, Washington D.C, USA. DOI https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_actividades_difusion_howard_washington_dc_2011_Afrodescendientes_en_las_Americas_Derecho_Internacional.pdf

Cristian Sua
Sara Cañas
Yency Medina